

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año XII.-Núm. 3.642 § Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55 §

Sábado 18 de julio de 1925

La política y los problemas nacionales.

Según una nota oficiosa, hasta que no llegue la solución del problema de Marruecos, no se puede hablar de evoluciones políticas.

UN ESCRITO INTERESANTE

MADRID, 17.—Por la Liga de campesinos ha sido elevado al Directorio un interesante escrito encaminado a goce de secretario de la Delegación regional para la represión del contrabando en lo relativo a los contratos de arrendamiento (para el cultivo).

Los puntos fundamentales de la petición son éstos:

Senalar tipo máximo de interés al capital del dueño absentista, basándose en la capacidad productiva de la tierra o en su líquido imponible, para que no se especule libremente en el bien de la tierra, base del sustento de la Humanidad.

Concesión al propietario de un tanto por ciento de las utilidades del colono. Preparación para el tránsito al contrato obligatorio de aparcería como natural y humano que el de simbólico arrendamiento, para ir llegando al cooperativismo integral.

Reglamentación sobre el pago de mejoras, según sean necesarias, simplemente útiles o caprichosas.

Ordenación de la renta y garantía de que no sea sometida en cualquier momento al dilema de abonar mayor nos manifestando en ésta su trabajo inteligente y ferviente, titulado "La Liga de campesinos pide al Di-

ctorio que el finiquito que provea sobre este problema elaborado en el salario, está suspendido al pésimas condiciones fundamental de la mejoría, sin consideración de la tierra, «que es pre-

caria que tal peso abordar de frente y con energía Caridad, desde el Poder.»

MELQUÍADES ALVAREZ

OVIÉDO, 17.—En el tren correo llegó al jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GUERRA.—Determinando los casos en que los capitanes generales de división devolverán las visitas a los representantes de las Armadas extranjeras que visiten nuestros puertos.

—Disponeendo que el teniente general don Enrique Barreiro pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Asciendiendo a teniente general de división don Manuel Sánchez Ocaña.

—Idem a general de división al de brigada don Federico Berenguer.

—Idem a general de brigada al coronel de Infantería don Fernando Urueña.

—Nombrando general de la tercera división al divisionario don Luis Bermúdez de Castro.

—Idem de la séptima a don Federico Berenguer.

—Idem para el mando de la segunda brigada de la tercera división al brigadier don Enrique Salcedo.

—Idem general de la segunda brigada de Cazadores de Montesa al general don Manuel González y González.

—Idem general de la primera brigada de la décima división al brigadier don Fernando Urruela.

—Dispensando que el brigadier en situación de primera reserva, don Nicolás Urcuyo, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al brigadier don Juan Madié.

—Ascendiendo a brigadier, por méritos de guerra, al coronel de Ingenieros don Luis Adalid.

—Nombrando para el mando de la segunda media brigada de Infantería al coronel de este Cuerpo don Angel Monasterio.

—Proponiendo para el empleo inmediato, por méritos contraídos en campaña, el comandante de Infantería don José Gambella y al capitán de Caballería don Joaquín Cebollino.

—Concediendo la Medalla de Suboficiales por la Patria, por ser heridos en campaña, a un jefe, seis oficiales y un oficial moro.

DE HACIENDA.—Varios nombramientos de alto personal, entre los que figura uno nombrando tesorero-contador de Santander a don

fragios frente a programas claros y terminantes; pero aún parece lejano ese momento, porque la labor de saneamiento que al Directorio corresponde no ha terminado (dos años son un minuto en la vida pública) ni por ahora la opinión pública ofrece duda sobre su diciembre, casi unánime, de que el Directorio debe seguir gobernando.

El problema de Marruecos, tan vital para la economía y la tranquilidad nacionales, parece entrar ahora en nuevos cauces, a cuyo punto final hay que llegar y si tal se logra con fortuna, ese sería el momento indicado para las evoluciones políticas, por cuyo medio ha de lirse a la normalidad, que nadie creerá consista en resucitar partidos políticos descompuestos y sin escrúpulos, sino en dar vida activa a nuevas organizaciones y eficaces programas, mediante los cuales España, libre de trabas y vigorosa de ciudadanía, pueda realizar sus viejos anhelos de nivelar el presupuesto, desarrollar su riqueza, reformar su economía social, garantizar su independencia y cuanto merece ser programa de un pueblo de su grandeza histórica."

EN LA CORTE.

Fallecimiento de un teniente coronel.

MADRID, 17.—Ha fallecido en esta corte el teniente coronel de Infantería don Fernando Sicilia Burgos.

Este jefe, siendo comandante, mandaba la posición de Tazza, cuando ocurrieron los episodios de agosto del año 21.

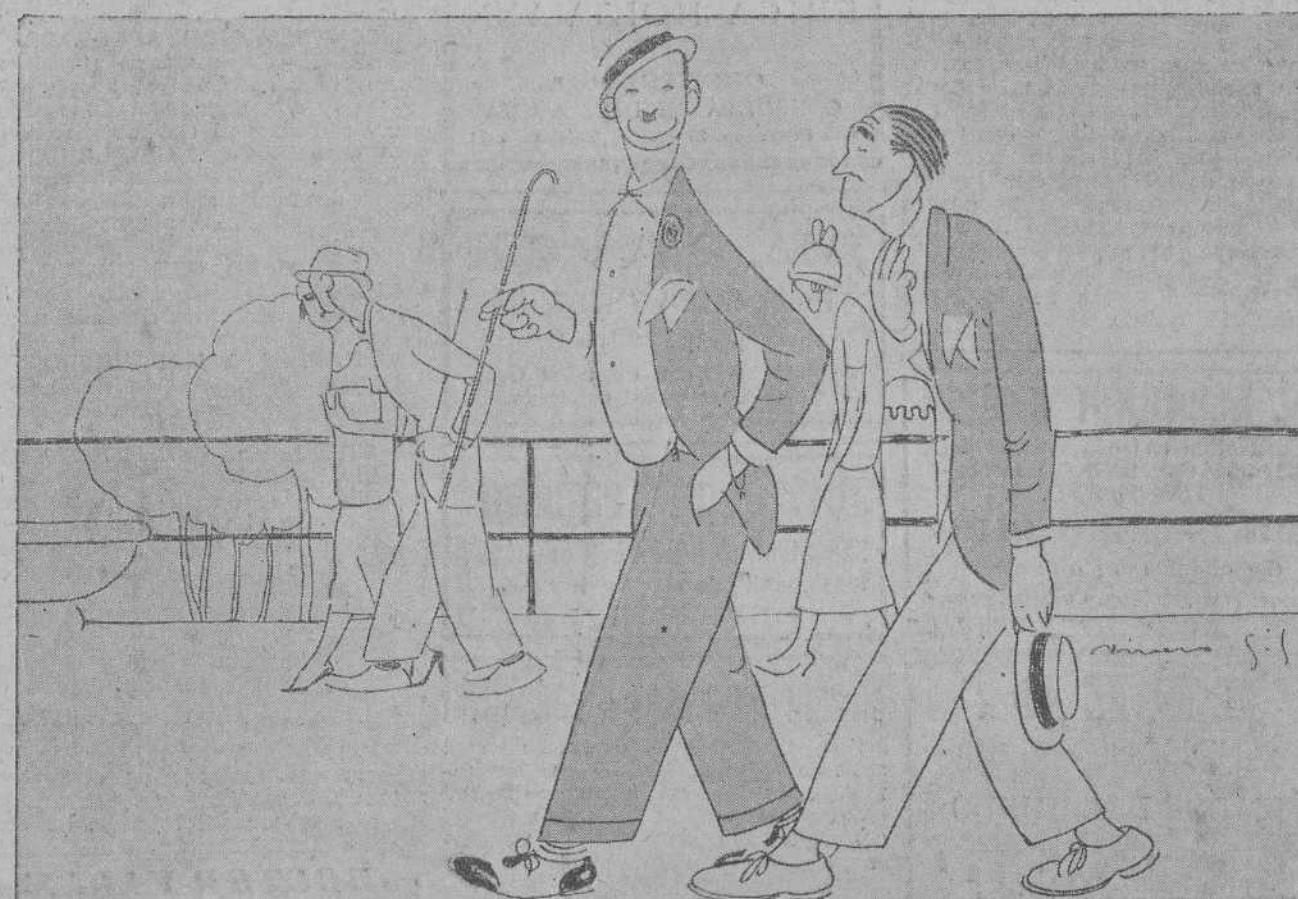
Dedidió heroicamente la posición durante el asedio y cuando el general Cavalcanti visitó la posición, se apresuró a pedir la continuación en dicho puesto, honor que se le concedió.

Por la ejemplaridad de su conducta conviene hacerlo constar así para no fué ascendido a teniente coronel.

Este bizarro militar ha tenido una ciertamente que algún día, más historia muy brillante, así como una

próximo hoy que ayer, será necesario excelente hoja de servicios, estando en restaurar la normalidad constitucional y pedir a los ciudadanos sus suyos.

Las reformas en el Diccionario



—COMO CREESES TU QUE SE DEBE DECIR, TELEFONAR O TELEFONEAR?
—ES LO MISMO, COMO DE NINGUNA FORMA CONTESTAN...

Sesiones municipales.

La celebrada ayer por la Comisión Permanente.

Se reunió ayer la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde don Rafael de la Vega Camara y con asistencia de los tenientes de alcalde don Fernando Neptote, don Fernando Barrameda, don Lázaro Piñón, don Manuel Galán, don Manuel Agudo, don Faustino Villa, don Joaquín García Rúa y don Emilio Moreno.

Por el secretario se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

La representación del Tiro Nacional en Santander da cuenta del Concurso internacional que organiza y solicita del Ayuntamiento un objeto de arte con destino a la patrulla del regimiento que más se distinga.

Pasa esta petición a resolución de la Comisión de Festejos.

A estudio y a informe de la Comisión de Hacienda pasa una instancia de don Carlos Valle pidiendo que se le conceda una gratificación por sus trabajos en la Bolsa municipal.

Se acuerda ir confeccionando las bases que se presentarán a la aprobación del Pleno respecto al lugar en que deben instalarse los Juzgados de primera instancia, con objeto de presentárselas al Pleno en la primera sesión cuatrimestral que se celebre.

Pasa a la Comisión de Ensanche una instancia del arquitecto don Valentín P. Ramón Lavin Casalís solicitando el abono de la cantidad de 10.415 pesetas importe de sus trabajos y estudios del proyecto y planes del Ensanche que recientemente han sido aprobados en Madrid.

Se autoriza a la Alcaldía para hacer la renovación de las pólizas de seguro de algunos edificios municipales, por haber vencido el plazo de duración de aquellas.

Se acuerda conceder una Copia al Club de Regatas para las prácticas náuticas que organiza.

Se da cuenta del fallecimiento, en el Hospital de San Rafael, del sargento Paulino García que sufrió una herencia hallándose de guardia. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y comunicárselo así a la familia.

Se acuerda la designación de un sacerdote para una plaza que existe por fallecimiento del propietario en la Escuela Nacional graduada del Centro.

Se autoriza al alcalde para cubrir una vacante de cartero que se ha producido.

El Ministerio de la Guerra solicita que se le digan las plazas que están sin cubrir y que le corresponde pro-

veer. (El número de vacantes ha sido de 23, de las que se han provisto por el Ministerio de la Guerra 12 y 2 por el alcalde, quedando por lo tanto sin cubrir 9).

Se señala la forma en que los fotógrafos podrán satisfacer el importe de los arbitrios municipales por ocupación de vía pública.

Después de conocido el informe de los letrados municipales respectivo al pleito que viene sosteniéndose con la Empresa de Aguas, se acuerda autorizar a la Alcaldía para nombrar otros dos letrados que puedan rotar y aclarar el cuestionario que conviene seguir al Ayuntamiento.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

PONENCIA DE OBRAS.—Se autoriza a don Federico de la Lastra para construir una casa en la calle de San Peque; a don Casimiro Sevares se le concede permiso para elevar un piso en una casa de la calle de Flores; a don Manuel Mora se le permite construir dos grupos de hoteles en el parque de Sánchez de Porrua, y se aprueban las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana.

PONENCIA DE HACIENDA.—Se aprueba la inversión dada a las 4.000 pesetas que se destinaron a la reforma de la Biblioteca y que se justifican con 150 comprobantes.

Queda sobre la mesa el dictamen respectivo a la forma de cobrar los arbitrios por anuncios en los trámites; se acuerda no anular los recibos por arbitrio de rodaje como pretenden don Florentino Toca y don Estanislao Arruti; queda sobre la mesa la instancia de la señora viuda de Abárca que solicita la suspensión del cobro de unos arbitrios por solares sin edificar y se aprueba y pasa al Pleno la nivelación del presupuesto que se hace para acatar la resolución dictada en ese sentido por la Delegación de Hacienda.

PONENCIA DE POLICIA.—Se acuerda determinar el número de taxímetros que ha de establecerse en cada calle; a don Julio Mendiburu se le niega autorización para vender gasolina en ambulancia; a don Gabino Gómez se le niega permiso para instalar un surtidor de gasolina en la avenida de Alfonso XIII; a don Ramón Blanco se le autoriza para poner un taller de lampistería en la calle de Sánchez Silva, número 1, y a don Pedro Valasco se le concede autorización para poner un despacho de carnes en el número 1 de la calle del Río de la Pila, pero determinando que se concede sin perjuicio de que si el interés público exigiese el derribo de la finca no tendrá derecho a reclamación alguna.

PONENCIA DE ENSANCHE.—A propuesta del alcalde se le autoriza para ofrecer a la Asociación de Ganaderos los Pinares, con objeto de que puedan celebrar la Exposición de ganados que proyectan; a don José Casuso se le autoriza para construir una casa en la avenida de la Reina Victoria; a los señores Corcho e Hijos para construir dos muelles de madera en la Dársena de Maliaño, y a don Miguel Cabanzón para construir un grupo de hoteles en la calle de Joaquín Costa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Regreso de Lourdes.

La peregrinación de las Marias de los Sagrarios.

Anoche, a las once y media y en tren especial, llegaron a Santander 26 docenas sesenta personas que componían la peregrinación montañesa de las Marias de los Sagrarios a Lourdes.

Fa la estación fueron recibidos por numerosos público.

Los expedicionarios vienen satisfechos del viaje y no cesan de componer la perfecta organización de la peregrinación, en la que se ha revelado la experta mano del señor Brache.

Cuentan los expedicionarios que los franceses les han recibido afectuosamente, halagando momentos en que cayeron vivas a España cuando veían pasar grupos de peregrinos que ostentaban en el pecho un lacito con nuestros colores nacionales.

